Expediente: **850/13**
Carátula: **AVELLANEDA CARLOS JOSE C/ ROANSAS S.R.L., EMPR. DE CONST. Y SERV. S.A., ECOS S.A. Y ASOCIAR ART S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO XII**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341857857 - AVELLANEDA, CARLOS JOSE-ACTOR
20282229162 - ASOCIART ART S.A., -DEMANDADO
20161588440 - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y DE SERVICIOS E.C.O.S. S.A., -DEMANDADO
90000000000 - ROANSAS S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 850/13

H103124817935

JUICIO: "AVELLANEDA CARLOS JOSE c/ ROANSAS S.R.L., EMPR. DE CONST. Y SERV. S.A., ECOS S.A. Y ASOCIAR ART S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL" - EXPTE. N° 850/13. .

San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 05/12/2023 :

Téngase presente el informe emitido por la Oficina de Digitalización de este Poder Judicial, resérvense los autos de rubro en formato papel en tres (3) cuerpos, con un total de 459 fojas, en Caja Fuerte del Juzgado

Prosiga la causa según su estado, en consecuencia procédase a proveer las pruebas ofrecidas, haciéndosele saber a las partes que el término para su producción de **treinta (30) días** comenzará a correr a partir del día siguiente al de su notificación de lo proveído en los respectivos cuadernos de pruebas. VEGA. 850/13

Actuación firmada en fecha 11/12/2023

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.